



## **SOLICITUDES DE CERTIFICADOS DE DEPORTISTAS “DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS”**

### **A) PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA – PROCEDIMIENTO 1223.**

1. Requiere certificado electrónico.
2. Se tramita a través de la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:  
[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1223&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1223&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288)
3. Se cumplimenta la solicitud y se paga la tasa en el mismo procedimiento. Si tiene alguna exención al pago de la tasa, deberá acompañar el documento acreditativo.
4. Certificación actualizada de la Comunidad Autónoma (máximo del mes anterior) que acredite su condición de deportista de alto rendimiento.

### **B) PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO.**

#### **Documentación a presentar.**

1. Solicitud en el modelo elaborado por este centro directivo, que puede descargar en el siguiente enlace de la web de la Dirección General de Deportes:  
<https://deportes.carm.es/web/deportes/informacion-alto-rendimiento>
2. Certificación actualizada de la Comunidad Autónoma (máximo del mes anterior) que acredite su condición de deportista de alto rendimiento.

#### **Pago de la tasa.**

1. Se acompañará a la solicitud el recibo del pago a la CARM de la tasa general de la Administración por expedición de certificados, que le facilitará la oficina de presentación. Si tiene alguna exención al pago de la tasa, deberá acompañar el documento acreditativo.
2. No obstante podrá obtener la carta de pago de la tasa y abonarla con tarjeta de crédito en la Pasarela de Pago de CARM ([sede.carm.es](https://sede.carm.es)).

#### **¿Dónde presentar la solicitud?**

En cualquier registro público de la Administración, ventanilla de atención al ciudadano de un ayuntamiento o por correo en sobre abierto y certificado.